

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****25-10-01**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil uno, reunidos en instalaciones de la asociación de fomento Playa Serena, constituido a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 11:35, dice el*

**Sr. Presidente:** Invitamos a la señora Adelina Levitta, representante de la asociación de fomento San Eduardo. Tiene usted el uso de la palabra.

**Sra. Levitta:** Buenos días, soy Adelina Levitta de la asociación de fomento San Eduardo de Chapadmalal y quiero agradecer la oportunidad que nos dan de expresar las necesidades de nuestro barrio. Voy a reiterar lo que han dicho vecinos de otras sociedades de fomento, el tema nuestro es el problema de alumbrado público. A todos nos dicen lo mismo “venimos con dos bombitas”, “llame a la tarde o a la mañana”, el camión entra pero no repara, ese es el problema que tenemos. Otro de los problemas es el asfaltado. No tenemos pavimentación en las calles principales: de la sociedad de fomento, de la entrada al barrio y del colegio; el colectivo no puede circular hasta el colegio por las condiciones en las que se encuentran las calles. Esos son los dos temas primordiales del barrio, por lo que escuchamos a todos los vecinos les sucede lo mismo. Otro tema es el transporte; nosotros lo tenemos cada una hora cuando no se rompe ningún colectivo. Yo lo tomo a las seis de la tarde y el otro día eran las ocho y media de la noche y estaba en la ruta pasándome de colectivo en colectivo y no hay otra línea que circule hasta Chapadmalal, tenemos el 511 que solamente son cuatro colectivos por día, hacia Miramar, si se le quedó el Rápido del Sud no tiene otro transporte. Esos son los problemas de nuestro barrio. Desde ya agradezco la oportunidad y por favor, que encontremos respuesta a los reclamos. Gracias.

*-Aplausos de los presentes.*

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Levitta.

*-Es la hora 11:37*